MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO Nº 5113 .-/

MAT.: APRUEBA CONTRATO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCO PERIMETRAL SEDE SOCIAL BACHELET Y OTROS"

LAJA, Agosto 18 de 2014.

VISTOS:

1.- D. A. Nº 4.417 de fecha 17.07.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
2.- Licitación Pública ID 3735-47-LE14, de fecha 18.07.14.
3.- D. A. Nº 4.838 de fecha 06.08.14 donde se acepta y adjudica la licitación publica ID 3735-47-LE14.
4.- Orden de Compra Nº 3735-101-SE14 del 11.08.14.
5.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la CONSTRUCTORA TRES AGUAS LTDA. de fecha 18.08.14.
6.- Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
7.- Reglamento de Ley Nº 19.886.
8.- Reglamento de Adquisiciones.
9.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato "SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERCO PERIMETRAL SEDE SOCIAL BACHELET Y OTROS" de fecha 18.08.14, entre la I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, representada por su Alcalde don José Pinto Albornoz R.U.T 04.738.552-0 y la CONSTRUCTORA TRES AGUAS LTDA. RUT 76.235.779-8, por el monto total de $8.491.067 (IVA incluido) y plazo de ejecución 56 días corridos.

2.- ACÉPTASE el Vale a la Vista Nº 6121792 del Banco Estado por $680.000 tomado por la CONSTRUCTORA TRES AGUAS LTDA. a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

3.- ESTABLÉZCASE que la inspección técnica de la obra estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

4.- ORDÉNASE el pago del gasto que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta 3102004030 del presupuesto municipal vigente.

5.- AUTORÍZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondiente a la seriedad de la oferta por $100.000 cada una:
- Vale a la Vista Nº 6420160 del Banco Estado, tomado por Sociedad Construdeport Ltda. RUT: 76.000.603-3.
-Vale a la Vista Nº 5722864 del Banco Estado, tomado por Constructora Tres Aguas Ltda., RUT 76.235.779-8.
-Boleta de Garantía Nº 0176848 del BICE, tomado por Ingeniería y Construcción El Avellano Ltda., RUT 76.248.341-6.
-Depósito a la Vista Nº 0036289 del Banco Santander, tomado por JCB Laja E.I.R.L, RUT 76.927.100-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA